



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 020

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 16 de Enero de 2020.

C. Gregorio C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [Redacted] Inh: 27 / Oct / 2003, en la fosa # 1163 con Alineamiento "D"-A-6-464 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinterhumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

